

CONCON,

DECRETO REGISTRADO N° 244 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Solicitud de Permiso Administrativo.

### DECRETO

- RATIFIQUESE** Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a los funcionarios del Departamento de Educación, correspondiente al mes de Diciembre de 2015, según el siguiente detalle:

Departamento de Educación					
N°	NOMBRE	RUT	N° DIAS.	DESDE	HASTA
1.	Mario Arancibia Oro		1	18/12/2015	18/12/2015
2.	Guillermo Biadayoli Espinoza		1	18/12/2015	18/12/2015
3.	Sara Briones Valdivia		1	18/12/2015	18/12/2015
4.	Sara Briones Valdivia		1	29/12/2015	29/12/2015
5.	Paula Gironás Vargas		1	04/12/2015	04/12/2015
6.	Sandra González Solís		1	16/12/2015	16/12/2015
7.	María Isabel Muñoz Riveros		1	04/12/2015	04/12/2015
8.	María Isabel Muñoz Riveros		1	09/12/2015	09/12/2015
9.	María Isabel Muñoz Riveros		1	21/12/2015	21/12/2015
10.	María Rojas Cifuentes		1	01/12/2015	01/12/2015
11.	María Rojas Cifuentes		1	07/12/2015	07/12/2015
12.	María Rojas Cifuentes		1	23/12/2015	23/12/2015
13.	María Rojas Cifuentes		1/2	31/12/2015	31/12/2015

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

#### DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/GBE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivo	Objetivo	Objetivo